Número 186 - Martes, 24 de septiembre de 2024

página 50823/1

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 18 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, por la que se realiza convocatoria pública para cubrir el puesto de Coordinador/a de área del equipo técnico y recursos técnicos.

En virtud de las competencias atribuidas por el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 39/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales, esta Delegación Territorial ha resuelto realizar convocatoria pública de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera. Realizar convocatoria pública para cubrir el puesto de Coordinador/a de área del equipo técnico y recursos técnicos por el procedimiento de libre designación, previstos en el artículo 6 del Decreto 39/2003, de 18 de febrero, anteriormente citado.

Segunda. Las personas aspirantes habrán de cumplir los requisitos indicados en el artículo 6.1, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria cuarta, del Decreto 39/2003, de 18 de febrero (BOJA núm. 36, de 21 de febrero) y estar prestando servicios en la provincia de Córdoba durante el presente curso escolar. Estos son:

- Ser funcionario de carrera en servicio activo de los Cuerpos de la función pública docente.
 - Al menos cuatro años de antigüedad en dichos Cuerpos.

Tercera. El plazo de solicitud será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en BOJA de esta resolución. Las solicitudes habrán de presentarse telemáticamente e irán dirigidas a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Córdoba, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Ilmo. Sr. Delegado Territorial, debiendo adjuntar en la misma el «currículo vitae».

Cuarta. Para realizar el estudio de las solicitudes se constituirá una comisión designada al efecto, por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Córdoba.

Quinta. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 18 de septiembre de 2024.- El Delegado, José Francisco Viso Sánchez.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 186 - Martes, 24 de septiembre de 2024

página 50823/2

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PARA CUBRIR PUESTO DE DE COORDINADOR/A DE ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS DEL EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL.

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE		DNI	
CALLE O PLAZA Y NÚMERO			
CALLE OT LAZAT NOMERO			
LOCALIDAD		PROVINCIA C.P.	_
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO			
2 AUTORIZACIÓN PARA CONS	SULTA DE DATOS		
		ımanos de la Delegación Territorial en Córdoba	a
consultar los datos	s correspondientes a mi Hoja	a de Servicios	
3 ACREDITACIÓN DE REQUIS	ITOS		
<u>Tipo</u> <u>Título</u>		<u>Horas/Crédito</u>	
<u></u>		-	
1164			



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 186 - Martes, 24 de septiembre de 2024

página 50823/3

Quien suscribe declara que son cier	rtos cuantos datos aporta en su solicitud, que c	conoce la convocatoria y
acata sus bases.		
	En Córdoba, a de	de 2024
	Edo.	
	Fdo.:	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida de dichos datos tiene como única finalidad la gestión del procedimiento de adjudicación de puestos específicos.

